

Marzo 1 del 2000

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROFILIAL S. A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-014, de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía AGROFILIAL S. A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.
- 2.- La compañía prestó servicios de provisión de personal durante el ejercicio de 1999 que generaron ingresos por un valor de S/. 3'818.231,00 , incurrió en gastos operacionales por S/.13'754.960. Generando una pérdida de S/.9'936.729,00
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía al no tener prácticamente movimiento significativo, no aplica ningún análisis en este sentido.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta
- 5.- Durante el año 1999 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año, que son S/.9'936.729,00 en pérdida, considero que deben fortalecer el patrimonio del próximo año, salvo mejor criterio de ustedes señores accionistas
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1999, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1999 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. AGROFILIAL S. A.


LCDA. CONORI VILLALOBOS VERA
PRESIDENTE